

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de EL PORVENIR NUMERO DOS del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 8:40 hrs. del día 12 del mes de MAYO del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240438** y Descripción de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 02 DE MAYO del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 35 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Santiago Garcia

Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

Santiago García

- | | | | |
|----|---|----|----------------------------------|
| C. | <u>ELISEO GARCIA TENANGO</u> | C. | <u>MIGUEL ANGEL MORA MORGADO</u> |
| C. | <u>MERCEDES IDALI GUTIERREZ HIDALGO</u> | C. | <u>RAFAEL LOPEZ JULIAN</u> |
| C. | <u>SANTIAGA GARCIA ANASTACIO</u> | C. | <u>MATILDE CRUZ TRINIDAD</u> |
| C. | <u>FABIOLA FLORES GUTIERREZ</u> | C. | <u>GUADALUPE LOPEZ MARQUEZ</u> |
| C. | <u>VALENTE RUBIO PEREZ</u> | C. | <u>ANDREA MORALES AGUILERA</u> |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre:	<u>SANTIAGA GARCIA ANASTACIO</u>	<u>2323217299</u>	<u>Santiago García</u>
	Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre:	<u>ELISEO GARCIA TENANGO</u>	<u>2322208213</u>	<i>[Signature]</i>
	Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre:	<u>MERCEDES IDALI GUTIERREZ HIDALGO</u>	<u>2321706648</u>	<i>[Signature]</i>
	Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre:	<u>VALENTE RUBIO PEREZ</u>	<u>2321162718</u>	<i>[Signature]</i>
	Vocal	Teléfono	Firma
Nombre:	<u>FABIOLA FLORES GUTIERREZ</u>	<u>2324394621</u>	<i>[Signature]</i>
	Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre:	<u>MIGUEL ANGEL MORA MORGADO</u>	<u>23217210871</u>	<i>[Signature]</i>

[Large handwritten signature]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240438
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ
Localidad:	EL PORVENIR NÚMERO DOS
Monto Autorizado:	\$ 622, 047.00 -
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1.00 ANEXO
Fecha Programada de Inicio:	06/MAYO/2022 ➔
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Santiago García

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

Rodrigo

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

Tony

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240438** en la localidad de **EL PORVENIR NÚMERO DOS**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 9:25 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

X SANTIAGA GARCIA ANASTACIO
Presidente (a)

X ELISEO GARCIA TENAUGO
Suplente del Presidente (a)

X MERCEDES IDALL GUTIERREZ HUALGO
Secretario (a)

X VALENTE RUBIO PEREZ
Suplente del Secretario (a)

X FABIOLA FLORES GUTIERREZ
Vocal (a)

X MIGUEL ANGEL MORA MORGADO
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



Santiago Garcia
Atto
Firma
Marta
Firma



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
 EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: EL PORVENIR NÚMERO DOS Fecha: 12/mayo/2022 Hora: 8:40 hrs.
 Número de obra 2022301240438 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA,
 TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO
 DE PAPANTLA, VERACRUZ

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Miguel Angel moram	9988 0974 83736	
2	Elisra Borcia Tanango	2988 0222 49740	
3	Santiago Garcia Anastasio	29880 58132517	Santiago Garcia
4	Valente Rubio Perez	2989 0653 93479	
5	Fabola Flores Gutierrez	2988 0363 29760	Fabola
6	Mercedes Idali Gutierrez Hidalgo	2329 0138 75553	
7	Matilde Cruz Trinidad	2989 0687 14606	
8	Melissa Hilda S. Guerrero	2988 0650 32759	Melissa
9	RAFAEL LOPEZ JULIAN	2988014653572	RAFAEL
10	Anastasio Jacobo Reyes	2988015453728	
11	Graciela Lopez Marquez	2988 0221 51567	
12	Luciano Hernandez Guerra	2988 0012 61372	
13	Andrea Morales Aguilera	2329 0748 69187	
14	Elidra López Vazquez	2989011148471	
15	Dulce Evangelista Marin	2988 0726 68483	
16	Ines Mora Garcia	2988 1360 02009	
17	Eulalia Fernandez Hilar	2989 0658 50006	
18	Maria Concepcion Franco Vazquez	2989 0081 69989	
19	alma navarro valera	9988 0333 14795	ALMA NAVARRO VALERA
20	Abraham Tolentino Hernandez	2988 0701 53899	X

Santiago Garcia Anastasio
 Fabola Flores Gutierrez
 Melissa Hilda S. Guerrero
 Dulce Evangelista Marin
 Ines Mora Garcia
 Eulalia Fernandez Hilar
 Maria Concepcion Franco Vazquez
 Alma Navarro Valera

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: EL PORVENIR NÚMERO DOS Fecha: 12 Mayo/2022 Hora: 8:40 hrs.
 Número de obra 2022301240438 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA,
TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO
DE PAPANTLA, VERACRUZ

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Florencia Hernandez Garcia	2989041594670	Florencia Hernandez
2	Fabiana Navarro Prado	2988135312537	Fabiana NP
3	Isabel Carrasco Mendez	2988006493950	ISABEL CARRASCO MENDEZ
4	Margarita Garcia Mendez	2989005659746	Margarita
5	Hector Mora Rodriguez	2989033099353	Hector
6	Eva Flores Santos	2988030061056	Eva Flores
7	Delfina Navarro Valera	2988065850022	Delfina
8	Mercedes Juarez Francis	2988079005720	Mercedes
9	Clara Ferral Sembrón	2988025064461	Clara
10	Dalia Estela Cordova Garcia	2988081058662	Dalia Estela C.G.
11	Eara López Espinoza	2989066626121	Eara
12	Alfredo Bernabe Carmora	2989005682416	Alfredo
13	Nayrani Herrera Sulaza	2989099195318	M.H.S.
14	Beatriz Alcalá Hernández	2989017139229	Beatriz
15	Margarita Muñoz González	2988065850021	Margarita
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

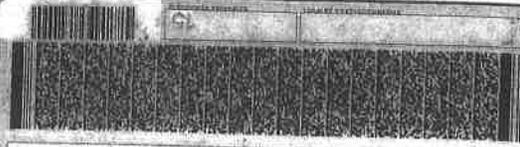


NOMBRE
 GARCIA ANASTASIO SANTIAGA
 FECHA DE NACIMIENTO
 25/06/1973
 SEXO
 M

DOMICILIO
 C MIGUEL HIDALGO S/N
 LOC EL PORVENIR NO 2-93549
 PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR GRANSN79062590M300
 CURP GAAS790625MVZRNN04 SER REGISTRADO 1498 02
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2008
 LOCALIDAD 0093 EMISION 2014 VIGENCIA 2014

INE




Santiago Garcia



EDUARDO ESCOBAR
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1223746519<<2988058132517
 7906259M2412311MEX<02<<07274<7
 GARCIA<ANASTASIO<<SANTIAGA<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GUTIERREZ
HIDALGO
MERCEDES IDALI

SEXO M



DOMICILIO
- LOC FINCA LA ESTRELLA S/N
LOC FINCA LA ESTRELLA 93600
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

CLAVE DE ELECTOR GTHDMR83071130M900

CURP
GUHM830711MVZTDR04

AÑO DE REGISTRO
2002-02

FECHA DE NACIMIENTO
11/07/1983

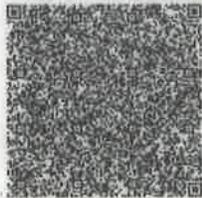
SECCIÓN
2329

VIGENCIA
2021-2031

Mercedes

SECRETARÍA DE INTERIORES

INE





ADRESA

Mercedes

INE
CALLE DE LA ESTRELLA S/N
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
93600

IDMEX2172660998<<2329013875553
8307118M3112319MEX<D2<<09729<0
GUTIERREZ<HIDALGO<<MERCEDES<ID

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FLORES
GUTIERREZ
FABIOLA

SEXO M



DOMICILIO
AV FRANCISCO VILLA S/N
LOC EL PORVENIR NO 2 03547
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR FLGTFB77100530M800

CURP FOGF771005MVZLT804 AÑO DE REGISTRO 1998 03

FECHA DE NACIMIENTO 05/10/1977 SECCIÓN 2988 VIGENCIA 2021 - 2031









IDMEX2127598385<<2988036329760
7710056M3112319MEX<03<<03551<8
FLORES<GUTIERREZ<<FABIOLA<<<<<

INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMANDO EN JEFE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1906050160 << 2988027483736
 8010074H2912316MEX <02 << 12994 <6
 MORA <MORGADO << MIGUEL <ANGEL <<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 MORA
 MORGADO
 MIGUEL ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
 07/10/1980
 Sexo: H

DOMICILIO
 C FRANCISCO VILLA S/N
 LOC EL PORVENIR NO 2 93547
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRMRMG80100721H300

CURP M0MM801007HPLRRG06 AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2988

LOCALIDAD 0093 EMISSION 2019 VIGENCIA 2020



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 8:40 horas del día 12 del mes de mayo del 2022, reunidos en la localidad de **EL PORVENIR NÚMERO DOS**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240438, Denominada **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** en la Localidad **EL PORVENIR NÚMERO DOS** que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Santiana Garcia

Fung

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Mateo

[Handwritten scribble]



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **EL PORVENIR NÚMERO DOS**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240438 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
X SANTIAGA GARCIA ANASTACIO	PRESIDENTE	Santiago Garcia
X ELISEO GARCIA TENANGO	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
X MERCEDES IDALI GUTIERREZ HIDALGO	SECRETARIO	
X VALENTE RUBIO PEREZ	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
X FABIOLA FLORES GUTIERREZ	VOCAL	
X MIGUEL ANGEL MORA MORA DO	SUPLENTE DEL VOCAL	

Santiago Garcia



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



Santiago Garcia Rangel
[Signature]
[Signature]
[Signature]

EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle PRINCIPAL entre las calles _____ de la Colonia CENTRO de la (localidad o congregación) EL PORVENIR NUMERO DOS, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 12 de MAYO del 2022, en la ESCUELA a las 8:40 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240438** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver: a 02 del mes de MAYO de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. SANTIAGA GARCIA ANASTACIO
PUESTO: PRESIDENTE

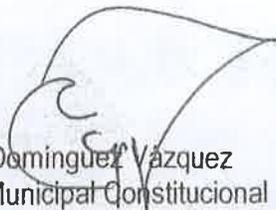
C. ELISEO GARCIA TEJANGO
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240438**, con efectos a partir del día 12/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Santiago Garcia
PRESIDENTE


SUPLENTE

Papantla, Ver; a 12 de mayo de 2022.


Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. MERCEDES IDALI GUTIERREZ HIDALGO

PUESTO: SECRETARIO

C. VALENTE RUBIO PEREZ

PUESTO: SUPLENTE

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240438**, con efectos a partir del día 12/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

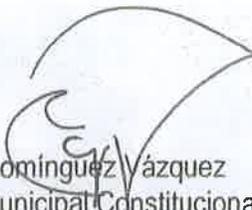


SECRETARIO



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 12 de mayo de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. FABIOLA FLORES GUTIERREZ
PUESTO: VOCAL

C. MIGUEL ANGEL MORA MORGADO
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240438** con efectos a partir del día , hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA, TELEBACHILLERATO EL PORVENIR NUM 2 CLAVE 30ETH0157W EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR 2, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 12 de mayo de 2022.


Lic. Eric Dominguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

**ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

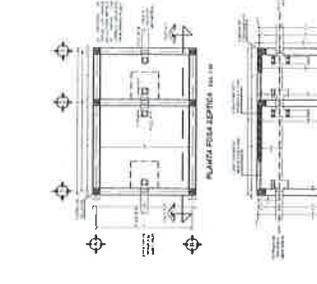
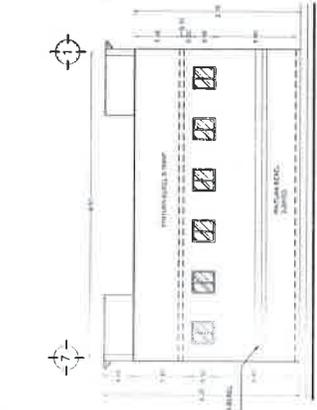
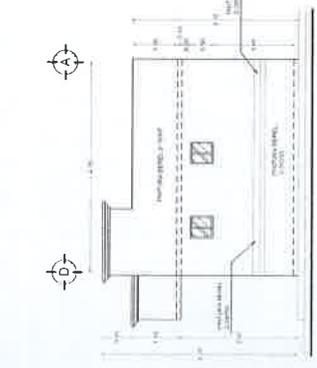
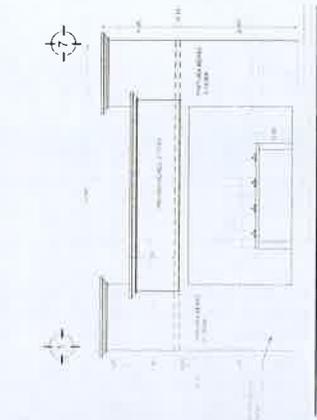
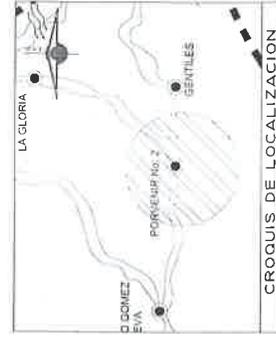
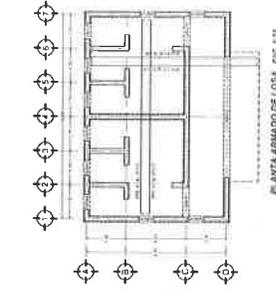
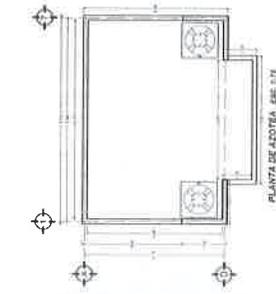
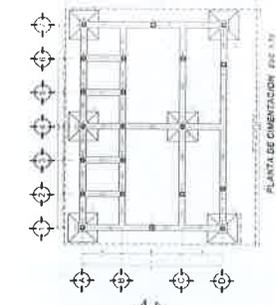
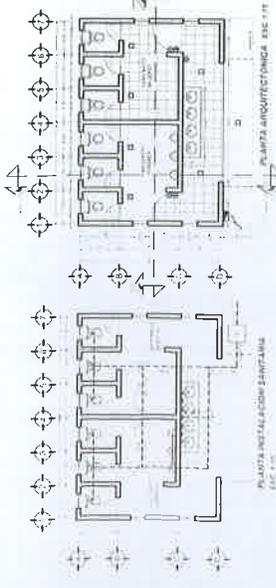
Municipio: PAPANTLA VER.	Programa: FISM	Fondo: FISMDF-2022
Número de la obra: 2022301240438	Localidad: EL PORVENIR 2	Fecha programada de inicio: 28/MAYO/2022
Descripción de la obra: construcción de Sanitarios en preparatoria telebachillerato el porvenir num 2 clave 30E1H0157W en la localidad el porvenir 2.		Fecha programada de terminación: 25/AGOSTO/22
Ubicación de la obra: EL PORVENIR 2		Cantidad de beneficiarios: 68
Costo Total: 4621,747.00	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. SEP
¿La obra es por etapas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		52.00 m²
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia: ANEXO CROQUIS 1		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: NG. ZENÓN JUAN EL GALLO		
Lugar y fecha de entrega de la información: 28/MAYO/2022		

Santiago García
Santiago García Amador
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

[Firma]
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información


PAPANTLA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Dirección de Obras Públicas
 TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

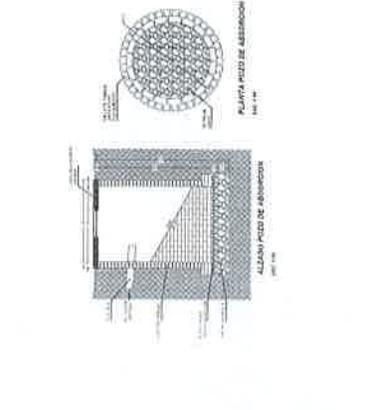
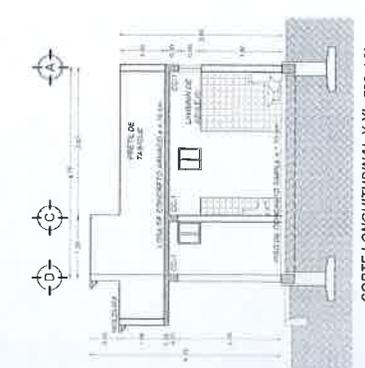
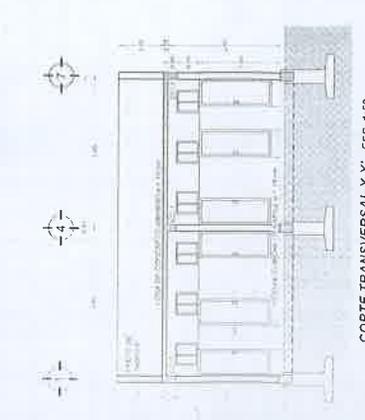
CROQUIS I



FACHADA PRINCIPAL ESC 1:30

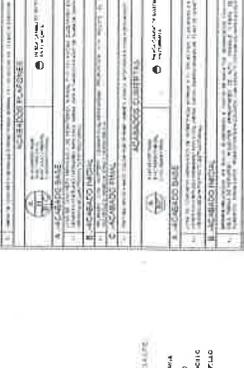
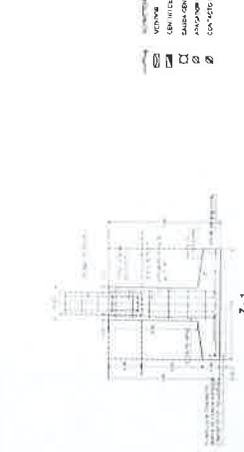
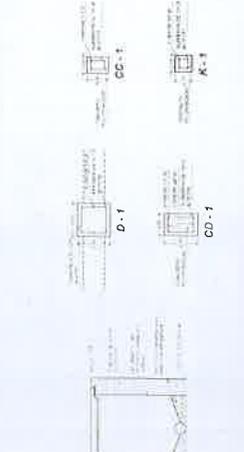
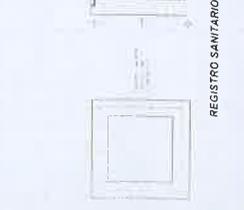
FACHADA LATERAL ESC 1:30

FACHADA POSTERIOR ESC 1:30



CORTE TRANSVERSAL X-X' ESC 1:30

CORTE LONGITUDINAL Y-Y' ESC 1:30



REGISTRO SANITARIO

D-1

CC-1

K-1

Z-1

NOTAS IMPORTANTES

1- El número de columnas y de vigas, muros, y voladizos es el que muestra el proyecto original para ser construido. No se debe hacer modificaciones sin el consentimiento del autor del proyecto. Las modificaciones se harán a la estructura de concreto armado en lo posible con armadura de acero inoxidable.

2- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.

3- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.

4- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.

NOTAS

1- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.

2- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.

3- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.

4- El autor del proyecto garantiza el cumplimiento de la normativa de construcción de concreto armado, según lo especificado en el Reglamento Nacional de Construcción (RNC) y en el Código de Edificación de Lima (CE). Se debe observar con una rigurosidad la construcción de la estructura de concreto armado, para garantizar la seguridad y la durabilidad de la obra.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
CALLE DE LA UNIÓN 1001, LIMA 7

TEL: 011 476 1000
CORREO ELECTRONICO: papapila@papapila.com

PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS
P L A N O B A S E

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PAPANILA

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PAPANILA

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE PAPANILA

CROQUIS I